

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2935** *Resolución de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda.*

Habiéndose denunciado el 5 de marzo de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda el 20 de octubre de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 2013.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.